



UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Generación Siglo 21

15

Fusagasugá, 2017-10-10

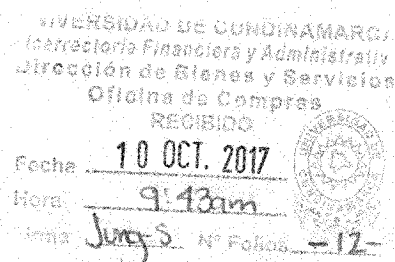
Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Compras

Universidad de Cundinamarca

Ciudad



Asunto y/o Ref.: Condiciones Técnicas de las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación pública No. 024-2017, para presentar cotizaciones cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RED DE DATOS E INTERNET DEDICADO Y COLOCATION PARA LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES Y OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**

Respetada Doctora

La Dirección de Sistemas y Tecnología verificó las Condiciones Técnicas habilitantes de las propuestas conforme a la invitación pública No. 024 de 2017 relacionada en el asunto, de acuerdo a las exigencias técnicas definidas por el numeral **4.1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**, así:

MERC@NET

Los requerimientos técnicos exigidos en el numeral **4.1 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** en su literal **4.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO** fueron evidenciados en la propuesta de la siguiente forma:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



NUMERAL		FOLIO	OBSERVACIONES
4.1.1.1	Respecto a la red MPLS de datos e internet y el canal dedicado	123 – 124	Aceptación de cada requisito exigido. CUMPLE
4.1.1.2	Respecto del Datacenter	125 – 127	Adjunta Certificación del cumplimiento de especificaciones técnicas del Datacenter en el folio 138, firmada por el representante legal. CUMPLE
4.1.1.3	Documentación técnica Habilitantes	a. Folio 113 b. Folio 135 c. Folio 136 d. Folio 137 e. Folio 138	Adjunta los documentos técnicos habilitantes requeridos en los literales mencionados. CUMPLE

Los requisitos técnicos habilitantes **9.4 REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES** se evidenciaron de la siguiente manera:

NUMERAL		FOLIO
REQUISITOS TECNICOS		
Nº	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO
1	Certificaciones de Experiencia (mínimo 3)	El oferente deberá presentar mínimo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <u>ejecutado y terminado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluidos en el <u>Registro Único de Proponentes</u>, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso. Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato. e) Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo. f) Ser expedida por el contratante. g) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. h) Cargo. i) Dirección y teléfonos. Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <u>se tendrán en cuenta las que indique el proponente como requisito habilitante.</u> En caso de NO presentar la certificación, <u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con el acta de liquidación de cada contrato,</u> donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la experiencia de la empresa, relacionado con el objeto contractual, <u>ejecutado y terminado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de cotizaciones.

Una vez verificadas las certificaciones anexas en los folios 90, 91, 96, 141-145 se evidencia el **CUMPLIMIENTO** de lo exigido en este numeral.



UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Generación Siglo 21

El bien a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:

Tabla N° 10 - REQUISITO TECNICO CODIGO UNSPSC

CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA
4222302	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	22 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	25 Equipo de seguridad de red
4222300	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	22 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	26 Equipos de servicio de red
8111701	81 Servicios De Investigación Y Científicos	11 Servicios Informáticos	17 Sistemas De Información De La Gestión (MIS)
8111802	81 Servicios De Investigación Y Científicos	11 Servicios Informáticos	18 Administradores De Sistemas
8112000	81 Servicios De Investigación Y Científicos	11 Servicios Informáticos	20 Servicios de Datos
8112100	81 Servicios De Investigación Y Científicos	11 Servicios Informáticos	21 Servicios de Internet
8212200	82 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	11 Servicios Informáticos	32 Servicios mejorados de telecomunicaciones
8212300	82 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	11 Servicios Informáticos	33 Servicios de telecomunicaciones por fibra
8212500	82 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	11 Servicios Informáticos	35 Capacidades de eje troncal

NOTA No. 08. El proponente deberá estar inscrito en cualquiera de las actividades requeridas en el cuadro anterior.

NOTA No. 09. La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes - RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.

Se verifica el presente literal mediante anexo RUP en folios 89-90 determinando **CUMPLIMIENTO** en lo solicitado.

3	Documentación Técnica Requerida	El proponente deberá incluir en su oferta para la evaluación de los requisitos técnicos habilitantes, los siguientes documentos: a) <u>Anexo N° 4. Diagrama de Red - Topología deseada Universidad de Cundinamarca</u>, conforme a lo establecido en el numeral 9.2 CALIDADES DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA U OFERTA b) Listado de equipos necesarios para uso dedicado al servicio de acceso a internet y datos el cual será instalado en las sedes de la Universidad de Cundinamarca. Este valor deberá estar incluido en el costo de la propuesta. c) Certificación que lo acredite como Proveedor integrante en el NAP Colombia (Punto de Acceso a la Red por sus siglas en inglés), y que cuenta con conexión directa al mismo, máximo 30 días de expedición. d) Certificación que lo acredite como Proveedor integrante del NAP de Gobierno o G-NAP, máximo 30 días de expedición. e) Certificación emitida por el UPTIME INSTITUTE en la cual se manifiesta que el Data Center ofrecido cumple con las especificaciones que corresponden a un Tier III, máximo 30 días de expedición, de acuerdo al numeral 4.1.1.2.- RESPECTO DEL DATACENTER.
---	---------------------------------	---

Se verifica el presente literal en folios

- a. 113
- a. 135
- b. 136
- c. 137
- d. 138

Determinando **CUMPLIMIENTO** en lo solicitado y según **ADENDA 01 literal 4.1.1.2 RESPECTO DEL DATACENTER.**

3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	El proponente u ofertante deberá ofrecer el servicio objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el <u>Anexo N°3.- Formato propuesta económica</u>, bajo los requisitos contemplados en el numeral 9.2. CALIDADES DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA U OFERTA.
---	--	---

Se verifica el presente literal mediante en folios 110-111 determinando

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



			CUMPLIMIENTO en lo solicitado.
4	Compromiso de cumplimiento de condiciones de Calidad del Servicio	Compromiso expedido por el Representante Legal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas, en donde se obligue en caso de resulte adjudicatario dentro del proceso de invitación. Dando cabal cumplimiento a: 3.1 CALIDAD DEL SERVICIO El proponente seleccionado será responsable por la calidad de los servicios. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por servicios no recibidos a satisfacción por el Supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Institución considere pertinentes y que sea responsabilidad del proponente. Se entiende por servicios mal ejecutados aquellos en los que se genere un mal funcionamiento a causa del servicio realizado, incluidos los de valor agregado ofertado, los que hayan sido realizados con especificaciones inferiores o diferentes a las exigidas, y las que regulan la clase de servicios contratados. El proponente deberá asumir por su cuenta cualquier tipo de daño o deterioro que se cause a la Universidad por servicios mal ejecutados. En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos los consorciados o miembros de la unión temporal deben cumplir con los requisitos y responsabilidades derivadas del contrato. En el caso de los <u>Consorcios o Uniones Temporales</u>, todos los consorciados o miembros de la unión temporal deben cumplir con los requisitos y responsabilidades derivadas del contrato.	Se verifica el presente literal mediante en el folio 146 determinando CUMPLIMIENTO en lo solicitado.

Una vez verificada las condiciones técnicas de la propuesta presentada por **MERC@NET** se establece la misma como **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

MEDIA COMMERCE

Los requerimientos técnicos exigidos en el numeral **4.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO** fueron evidenciados en la propuesta de la siguiente forma:

NUMERAL		FOLIO	OBSERVACIONES
4.1.1.1	Respecto a la red MPLS de datos e internet y el canal dedicado	118 – 119	Aceptación de cada requisito exigido. CUMPLE
4.1.1.2	Respecto del Datacenter	121 – 124	Adjunta Certificación del cumplimiento de especificaciones técnicas del Datacenter en el folio 138, firmada



			por el representante legal. CUMPLE
4.1.1.3	Documentación técnica Habilitantes	a. Folio 51 b. Folios 103-104 c. Folio 105 d. Folio 106 e. Folio 107-109	a. Según las observaciones de la evaluación técnica la topología de red ofrecida en la propuesta no es clara impidiendo su evaluación frente a la topología deseada (anexo 4) se esperaba una topología de la solución completa "incluyendo los canales de contingencia si se llegaran a ofrecer", que permitiera aclarar si técnicamente la propuesta satisface la necesidad de conectividad de la Universidad. NO CUMPLE b. De acuerdo a la propuesta económica Folio 80 se ofrece canales de contingencia, pero no se evidencia los equipos que proporcionarán este servicio, es necesario poder verificar el tipo de tecnología y el medio en que se entregaran estos



UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Generación Siglo 21

		canales. NO CUMPLE c. CUMPLE d. CUMPLE e. CUMPLE
--	--	--

Los requisitos técnicos habilitantes **9.4 REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES** fueron evidenciados de la siguiente manera:

NUMERAL			FOLIO
REQUISITOS TECNICOS			Una vez verificados las certificaciones y actas de liquidación anexas se relaciona 2 (dos) Actas de liquidación Folios 77-80 y 89-92. Y una (1) Certificación Folio 102. Verificación RUP folios 35 - 36, 28, 34 validándose así el CUMPLIMIENTO de lo exigido en este numeral.
Nº	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	
1	Certificaciones de Experiencia (mínimo 3)	El oferente deberá presentar mínimo <u>tres (03)</u> certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, <u>ejecutado y terminado</u> en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluidos en el <u>Registro Único de Proponentes</u> , cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al CIENTO POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso. Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato. e) Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Generación Siglo 21

	Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo. f) Ser expedida por el contratante. g) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. h) Cargo. i) Dirección y teléfonos. Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente <u>se tendrán en cuenta las que indique el proponente como requisito habilitante</u>. En caso de NO presentar la certificación, <u>puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con el acta de liquidación de cada contrato</u>, donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la experiencia de la empresa, relacionado con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de cotizaciones.																																									
2 Registro Único de Proponentes (RUP)	El bien a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC: Tabla N° 10 - REQUISITO TECNICO CODIGO UNSPSC <table border="1"><thead><tr><th>CODIGO UNSPSC</th><th>GRUPO</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th></tr></thead><tbody><tr><td>43222502</td><td>43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones</td><td>22 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos</td><td>25 Equipo de seguridad de red</td></tr><tr><td>43222600</td><td>43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones</td><td>22 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos</td><td>26 Equipos de servicio de red</td></tr><tr><td>81111701</td><td>81 Servicios De Investigación Y Científicos</td><td>11 Servicios Informáticos</td><td>17 Sistemas De Información De La Gestión (MIS)</td></tr><tr><td>81111807</td><td>81 Servicios De Investigación Y Científicos</td><td>11 Servicios Informáticos</td><td>18 Administradores De Sistemas</td></tr><tr><td>81112007</td><td>81 Servicios De Investigación Y Científicos</td><td>11 Servicios Informáticos</td><td>20 Servicios de Datos</td></tr><tr><td>81112100</td><td>81 Servicios De Investigación Y Científicos</td><td>11 Servicios Informáticos</td><td>21 Servicios de Internet</td></tr><tr><td>83112900</td><td>83 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público</td><td>11 Servicios Informáticos</td><td>22 Servicios integrados de telecomunicaciones</td></tr><tr><td>83112900</td><td>83 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público</td><td>11 Servicios Informáticos</td><td>23 Servicios de telecomunicaciones por fibra</td></tr><tr><td>83112900</td><td>83 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público</td><td>11 Servicios Informáticos</td><td>25 Capacidades de almacenamiento</td></tr></tbody></table> NOTA No. 08. El proponente deberá estar inscrito en cualquiera de las actividades requeridas en el cuadro anterior. NOTA No. 09. La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes - RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.	CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	43222502	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	22 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	25 Equipo de seguridad de red	43222600	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	22 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	26 Equipos de servicio de red	81111701	81 Servicios De Investigación Y Científicos	11 Servicios Informáticos	17 Sistemas De Información De La Gestión (MIS)	81111807	81 Servicios De Investigación Y Científicos	11 Servicios Informáticos	18 Administradores De Sistemas	81112007	81 Servicios De Investigación Y Científicos	11 Servicios Informáticos	20 Servicios de Datos	81112100	81 Servicios De Investigación Y Científicos	11 Servicios Informáticos	21 Servicios de Internet	83112900	83 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	11 Servicios Informáticos	22 Servicios integrados de telecomunicaciones	83112900	83 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	11 Servicios Informáticos	23 Servicios de telecomunicaciones por fibra	83112900	83 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	11 Servicios Informáticos	25 Capacidades de almacenamiento	Se verifica el presente literal mediante anexo RUP en folios 25-26 determinando CUMPLIMIENTO en lo solicitado.
CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA																																							
43222502	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	22 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	25 Equipo de seguridad de red																																							
43222600	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	22 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	26 Equipos de servicio de red																																							
81111701	81 Servicios De Investigación Y Científicos	11 Servicios Informáticos	17 Sistemas De Información De La Gestión (MIS)																																							
81111807	81 Servicios De Investigación Y Científicos	11 Servicios Informáticos	18 Administradores De Sistemas																																							
81112007	81 Servicios De Investigación Y Científicos	11 Servicios Informáticos	20 Servicios de Datos																																							
81112100	81 Servicios De Investigación Y Científicos	11 Servicios Informáticos	21 Servicios de Internet																																							
83112900	83 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	11 Servicios Informáticos	22 Servicios integrados de telecomunicaciones																																							
83112900	83 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	11 Servicios Informáticos	23 Servicios de telecomunicaciones por fibra																																							
83112900	83 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	11 Servicios Informáticos	25 Capacidades de almacenamiento																																							
3 Documentación Técnica Requerida	El proponente deberá incluir en su oferta para la evaluación de los requisitos técnicos habilitantes, los siguientes documentos: a) <u>Anexo N° 4. Diagrama de Red - Topología deseada Universidad de Cundinamarca</u>, conforme a lo establecido en el numeral 9.2 CALIDADES DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA U OFERTA b) Listado de equipos necesarios para uso dedicado al servicio de acceso a internet y datos el cual será instalado en las sedes de la	Se verifica el presente literal en folios a. Folio 51 Según las observaciones de la evaluación técnica la topología de red ofrecida en la propuesta no es clara impidiendo su evaluación frente a la topología deseada (anexo 4) se esperaba																																								

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Generación Siglo 21

		Universidad de Cundinamarca. Este valor deberá estar incluido en el costo de la propuesta. c) Certificación que lo acredite como Proveedor integrante en el NAP Colombia (Punto de Acceso a la Red por sus siglas en inglés), y que cuenta con conexión directa al mismo, máximo 30 días de expedición. d) Certificación que lo acredite como Proveedor integrante del NAP de Gobierno o G-NAP, máximo 30 días de expedición. e) Certificación emitida por el UPTIME INSTITUTE en la cual se manifiesta que el Data Center ofrecido cumple con las especificaciones que corresponden a un Tier III, máximo 30 días de expedición, de acuerdo al numeral 4.1.1.2.- RESPECTO DEL DATACENTER.	una topología de la solución completa “incluyendo los canales de contingencia si se llegaron a ofrecer”, que permitiera aclarar si técnicamente la propuesta satisface la necesidad de conectividad de la Universidad. NO CUMPLE b. Folios 103-104 De acuerdo a la propuesta económica Folio 80 se ofrece canales de contingencia, pero no se evidencian los equipos que proporcionarán este servicio, es necesario poder verificar el tipo de tecnología y el medio en que se entregaran estos canales. NO CUMPLE c. Folio 105 CUMPLE d. Folio 106 CUMPLE e. Folio 107-109 CUMPLE En el presente literal de acuerdo a las verificaciones se determina el NO CUMPLIMIENTO
3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	El proponente u ofertante deberá ofrecer el servicio objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el <u>Anexo N°3.- Formato propuesta económica</u>, bajo los requisitos contemplados en el numeral 9.2. CALIDADES DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA U OFERTA.	Se verifica el presente literal mediante folio 50 determinando CUMPLIMIENTO en lo solicitado.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483. Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Generación Siglo 21

4	Compromiso de cumplimiento de condiciones de Calidad del Servicio	Compromiso expedido por el Representante Legal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas, en donde se obligue en caso de resulte adjudicatario dentro del proceso de invitación. Dando cabal cumplimiento a: 3.1 CALIDAD DEL SERVICIO El proponente seleccionado será responsable por la calidad de los servicios. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por servicios no recibidos a satisfacción por el Supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Institución considere pertinentes y que sea responsabilidad del proponente. Se entiende por servicios mal ejecutados aquellos en los que se genere un mal funcionamiento a causa del servicio realizado, incluidos los de valor agregado ofertado, los que hayan sido realizados con especificaciones inferiores o diferentes a las exigidas, y las que regulan la clase de servicios contratados. El proponente deberá asumir por su cuenta cualquier tipo de daño o deterioro que se cause a la Universidad por servicios mal ejecutados. En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos los consorciados o miembros de la unión temporal deben cumplir con los requisitos y responsabilidades derivadas del contrato. En el caso de los <u>Consorcios o Uniones Temporales</u>, todos los consorciados o miembros de la unión temporal deben cumplir con los requisitos y responsabilidades derivadas del contrato.	Se verifica el presente literal en el folio 110 determinando CUMPLIMIENTO en lo solicitado.

Una vez verificada las condiciones técnicas de la propuesta presentada por **MEDIA COMMERCE** se establece la misma como **INHABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.

TELNET WIRELESS

Los requerimientos técnicos exigidos en el numeral **4.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO** fueron evidenciados en la propuesta de la siguiente forma:

NUMERAL		FOLIO	OBSERVACIONES
4.1.1.1	Respecto a la red MPLS de datos e internet y el canal dedicado	5-7	Se da por hecho de acuerdo a la carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal en donde ACEPTA, ENTIENDE Y CUMPLE lo solicitado. CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Generación Siglo 21

4.1.1.2	Respecto del Datacenter	5-7	Se da por hecho de acuerdo a la carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal en donde ACEPTA, ENTIENDE Y CUMPLE lo solicitado. CUMPLE
4.1.1.3	Documentación técnica Habilitantes	a. Folio 8 b. No registra c. No registra d. No registra e. No registra	Conforme revisión de soportes entregados por el oferente no se evidencian documentos técnicos habilitantes. NO CUMPLE

Los requisitos técnicos habilitantes **9.4 REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES** fueron evidenciados de la siguiente manera:

NUMERAL			FOLIO
REQUISITOS TECNICOS			
Nº	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	
1	Certificaciones de Experiencia (mínimo 3)	El oferente deberá presentar mínimo tres (03) certificaciones sobre el cumplimiento del contrato relacionado con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluidos en el Registro Único de Proponentes, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al CIENTO POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso. Las certificaciones deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato. e) Cumplimiento y valoración del bien a satisfacción o en su defecto Excelente (E) o Buena (B). No serán objeto de evaluación certificaciones con calificación Regular o Malo. f) Ser expedida por el contratante. g) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. h) Cargo. i) Dirección y teléfonos. Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente se tendrán en cuenta las que indique el proponente como requisito habilitante. En caso de NO presentar la certificación, puede presentar el Registro Único de Proponentes junto con el acta de liquidación de cada contrato, donde se evidencie el cumplimiento del mismo y la experiencia de la empresa, relacionado con el objeto contractual, ejecutado y terminado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de cotizaciones.	Una vez verificados las certificaciones y actas de liquidación anexas se relaciona 2 (dos) Actas de liquidación Folios 60-61 y 68-69. Verificación RUP folios 112 - 118, 131-137 validándose así el NO CUMPLIMIENTO de lo exigido en este numeral en los términos de relacionar mínimo tres (3) Certificaciones y/o mínimo tres (3) actas de liquidación, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al 100% del valor del presente proceso. NO CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Generación Siglo 21

El bien a entregar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:

Tabla N° 10 - REQUISITO TECNICO CODIGO UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA
43221502	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	22 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	25 Equipos de seguridad de red
43222600	43 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	22 Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	26 Equipos de servicio de red
81111701	81 Servicios De Investigación Y Científicos	11 Servicios Informáticos	17 Sistemas De Información De La Gestión (MIS)
81121807	81 Servicios De Investigación Y Científicos	11 Servicios Informáticos	18 Administraciones De Sistemas
81112000	81 Servicios De Investigación Y Científicos	11 Servicios Informáticos	20 Servicios de Datos
81121000	81 Servicios De Investigación Y Científicos	11 Servicios Informáticos	21 Servicios de Internet
83112200	83 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	11 Servicios Informáticos	23 Servicios mejorados de telecomunicaciones
83112300	83 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	11 Servicios Informáticos	23 Servicios de telecomunicaciones por fibra
83112500	83 Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	11 Servicios Informáticos	25 Capacidades de aplicación

NOTA No. 08. El proponente deberá estar inscrito en cualquiera de las actividades requeridas en el cuadro anterior.

NOTA No. 09. La copia del Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes - RUP, debe estar en firme, vigente y debidamente CALIFICADO Y CLASIFICADO por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA de acuerdo con el objeto del presente proceso o invitación.

2
Registro Único
de
Proponentes
(RUP)

Se verifica el presente literal mediante anexo RUP en folios 77, 79, 80 determinando **CUMPLIMIENTO** en lo solicitado.

3	Documentación Técnica Requerida	El proponente deberá incluir en su oferta para la evaluación de los requisitos técnicos habilitantes, los siguientes documentos: a) <u>Anexo N° 4. Diagrama de Red - Topología deseada Universidad de Cundinamarca</u>, conforme a lo establecido en el numeral 9.2 CALIDADES DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA U OFERTA b) Listado de equipos necesarios para uso dedicado al servicio de acceso a internet y datos el cual será instalado en las sedes de la Universidad de Cundinamarca. Este valor deberá estar incluido en el costo de la propuesta. c) Certificación que lo acredite como Proveedor integrante en el NAP Colombia (Punto de Acceso a la Red por sus siglas en inglés), y que cuenta con conexión directa al mismo, máximo 30 días de expedición. d) Certificación que lo acredite como Proveedor integrante del NAP de Gobierno o G-NAP, máximo 30 días de expedición. e) Certificación emitida por el UPTIME INSTITUTE en la cual se manifiesta que el Data Center ofrecido cumple con las especificaciones que corresponden a un Tier III, máximo 30 días de expedición, de acuerdo al numeral 4.1.1.2.- RESPECTO DEL DATACENTER.
---	---------------------------------	--

Se verifica el presente literal en folios

- a. Folio 8
- b. No registra
- c. No registra
- d. No registra
- e. No registra

Conforme revisión de soportes entregados por el oferente no se evidencian documentos técnicos habilitantes.

En el presente literal de acuerdo a las verificaciones se determina el **NO CUMPLIMIENTO**

3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	El proponente u ofertante deberá ofrecer el servicio objeto de la presente invitación a proponer con las características que son descritas en el Anexo N°3 - Formato propuesta económica, bajo los requisitos contemplados en el numeral 9.2. CALIDADES DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA U OFERTA.
---	--	--

Se verifica el presente literal mediante folio 1 determinando

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



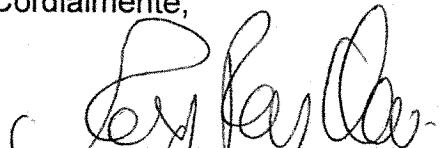
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Generación Siglo 21

		CUMPLIMIENTO en lo solicitado.
4	Compromiso de cumplimiento de condiciones de Calidad del Servicio	Compromiso expedido por el Representante Legal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas, en donde se obligue en caso de resulte adjudicatario dentro del proceso de invitación. Dando cabal cumplimiento a:
		3.1 CALIDAD DEL SERVICIO El proponente seleccionado será responsable por la calidad de los servicios. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por servicios no recibidos a satisfacción por el Supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la institución considere pertinentes y que sea responsabilidad del proponente. Se entiende por servicios mal ejecutados aquellos en los que se genere un mal funcionamiento a causa del servicio realizado, incluidos los de valor agregado ofertado, los que hayan sido realizados con especificaciones inferiores o diferentes a las exigidas, y las que regulan la clase de servicios contratados. El proponente deberá asumir por su cuenta cualquier tipo de daño o deterioro que se cause a la Universidad por servicios mal ejecutados. En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos los consorciados o miembros de la unión temporal deben cumplir con los requisitos y responsabilidades derivadas del contrato. En el caso de los <u>Consorcios o Uniones Temporales</u> , todos los consorciados o miembros de la unión temporal deben cumplir con los requisitos y responsabilidades derivadas del contrato.

Una vez verificada las condiciones técnicas de la propuesta presentada por **TELNET WIRELESS** se establece la misma como **NO HABILITADO** para continuar con el proceso de evaluación.

Atentos a sus comentarios.

Cordialmente,


GIOBANNY RAMIREZ ALFONSO
Profesional Director de Área I
Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca


EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
Director Sistemas y Tecnología
Universidad De Cundinamarca

Transcriptor: Edilson M.

12-1.16.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Generación Siglo 21

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO

Fecha 10 OCT. 2017

Hora 944

Firma Jmg-s

Nº Folios -2-

15-

Fusagasugá, 2016-10-10

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Compras

Universidad de Cundinamarca

Asunto y/o Ref.: Evaluación del Factor de Calidad e Incentivo a la Industria Nacional de las propuestas presentadas dentro del proceso de invitación pública No. 024-2017, para presentar cotizaciones cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RED DE DATOS E INTERNET DEDICADO Y COLOCATION PARA LA SEDE, SECCIONALES, EXTENSIONES Y OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**

Respetada Doctora

Teniendo en cuenta que de acuerdo a la evaluación Técnica dentro del proceso de invitación pública No. 024 de 2017 la propuesta presentada por el oferente **MERCANET S.A.S** se **HABILITO** para continuar con el proceso de evaluación, se presenta a continuación la respectiva **EVALUACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD e INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL**. Que, de acuerdo al análisis, se informan los respectivos resultados así:

1. EVALUACIÓN DEL FACTOR DE CALIDAD (65 PUNTOS)

Conforme a los términos de referencia de la invitación pública No. 024, la propuesta del oferente **MERCANET S.A.S** debe contener y cumplir con lo comprendido en el numeral **10.2.2 EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD (65 PUNTOS)** en sus literales **10.2.2.1. TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO (APROVISIONAMIENTO, INSTALACIÓN) (TREINTA -30- PUNTOS)**, **10.2.2.2 Mbps ADICIONALES EN EL CANAL ALTERNO DE INTERNET (VEINTE 20 PUNTOS)**, **10.2.2.3 CANAL DE CONTINGENCIA (DIEZ - 10 - PUNTOS)** y **10.2.2.4 EQUIPOS DE BORDE INDEPENDIENTES (CINCO - 5 - PUNTOS)**.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Generación Siglo 21

3. RESULTADOS DE ASIGNACION DE PUNTOS

Por lo tanto, tomando en consideración lo anterior y conforme a la tabla No. **11: REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE** del numeral 10. **FACTORES DE EVALUACIÓN QUE OTORGAN PUNTAJE - FACTORES DE CALIFICACIÓN**. Literal 10.1 **PROCEDIMIENTO** de los términos de referencia de la invitación pública, el oferente:

Propuesta	MERCANET S.A.S
Evaluación factor de calidad	65
Incentivo a la industria nacional	5
TOTAL:	70

Cordialmente,

GIOBANNY RAMIREZ ALFONSO

Profesional Director de Área I
Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca

EDILSON MARTINEZ CLAVIJO

Director de Proceso Gestión Sistemas y Tecnología
Universidad De Cundinamarca

Transcriptor: Edilson M.

12-1.16.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*